

Powered by



**impact**  
**WAVES**  
amcham.cl

Participan



# Programa Colaborativo de Innovación Abierta

## BASES DE LA CONVOCATORIA

## 1. Introducción

### ¿Qué es Impact Waves?

Un programa para acelerar las capacidades de colaboración entre empresas y startups de impacto en Latinoamérica y el Caribe, a través de la puesta en marcha de procesos de innovación abierta.

### Es parte del proyecto CIVLAC

CIVLAC (Corporate Impact Venturing Latin America & Caribbean) es la primera red regional de impacto impulsada por BID LAB junto a Wayra; cuyo propósito es fomentar la colaboración entre las empresas y startups de impacto, para aportar a la solución de problemáticas o desafíos económicos, ambientales y sociales de alta urgencia.

La red CIVLAC, es entonces, un puente entre corporaciones con grandes desafíos sociales y ambientales, y startups disruptivas con tecnologías y modelos de negocios innovadores que colaboran para generar impactos tangibles.

Es por eso que el programa Impact Waves se une con la Cámara Chilena Norteamericana de Comercio, más conocida como Amcham, en este desafío de innovación colaborativa donde 5 empresas de la red Amcham proponen sus desafíos de innovación, los que buscan resolver mediante colaboración con startups.

## Las empresas participantes en este Programa de innovación colaborativa son:



Empresa que proporciona día a día servicios de alimentación y gestión de instalaciones a millones de personas, en 19 países de todo el mundo. Busca ser el socio estratégico en la gestión de las instalaciones, tanto de los servicios de aseo y limpieza industrial, como de la completa administración hotelera.

---



Empresa de origen chileno, dedicada a la generación y comercialización de energía eléctrica y a la provisión de soluciones energéticas. Cuentan con 27 centrales en Chile y Perú, más de 1.000 trabajadores y una capacidad instalada cercana a los 4.000 MW

---



Desarrolla y ofrece servicios, tecnología y sistemas especializados en el tratamiento, purificación, limpieza e higiene del agua en una amplia variedad de aplicaciones. Proporciona productos de limpieza y desinfección especializados a las industrias de servicio de alimentación, industria hotelera, alojamientos, asistencia sanitaria, gobierno, educación y comercios de alimentación.

---



Es un holding de origen chileno de franquicias y oportunidades gastronómicas. Tiene más de 30 años en el mercado chileno y agrupa a marcas de fast food, casual dining y virtual restaurant Como Doggis, Juan Maestro, Tommy Beans, Mamut entre otros. Actualmente cuenta con más de 340 puntos de venta y locales.



Con más de 26 años de experiencia en construcción de casas prefabricadas y más de 3.000.000 mt2 construidos, Tecnofast posee módulos para Oficinas, Salas de venta, Showrooms, Salas de instituciones educativas y más. Arriendan y venden espacios modulares 100% equipados con entrega inmediata.

## 2. Objetivo

El objetivo de esta convocatoria de innovación colaborativa es identificar soluciones innovadoras y de vanguardia para enfrentar los desafíos de sostenibilidad, diversidad e inclusión y/o facilitación de comercio.

## 3. ¿Quiénes pueden participar?

El programa está dirigido a startups, legalmente constituidas, con alcance a nivel Latinoamericano, que cuenten con soluciones tecnológicas que aborden alguno de los desafíos planteados por el programa en las verticales de sostenibilidad, diversidad e inclusión o facilitación de comercio.

### Condiciones de Participación

Será responsabilidad de cada postulante completar correctamente el formulario para participar en el programa,

Las condiciones de participación incluyen el cumplimiento de los siguientes requisitos generales:

- Las empresas postulantes deben contar con un mínimo de dos años de operación en el mercado.
- Las empresas postulantes deben demostrar ventas en los últimos 2 años.
- Las empresas postulantes deben presentar una solución que esté alineada con los desafíos del programa.

## Beneficios de participar

Las startups seleccionadas tendrán la posibilidad de implementar un piloto con las empresas participantes, en el caso de resultar seleccionadas por las empresas.

## 4. Desafíos

A continuación, se detallan los desafíos de innovación por empresas, asociados a las verticales de:



Sustentabilidad



Inclusión y Diversidad



Otros desafíos

### Desafíos por empresa:



**Reducción de desperdicios de alimentos:** ¿Cómo podemos minimizar el volumen de desperdicios de alimentos generados en nuestras operaciones, asegurando la trazabilidad y la implementación de medidas eficaces a lo largo de la cadena, desde la llegada de la materia prima al comedor hasta el post-consumo del comensal?



**Atracción y retención de talento diverso:** ¿Cómo podríamos mejorar nuestras tasas de incorporación y retención de talento diverso, generando adecuaciones razonables y creando un entorno más inclusivo y equitativo?



**Adopción de modelos laborales flexibles:** ¿Cómo podemos implementar modelos laborales flexibles que se adapten a la demanda dinámica de personal, al mismo tiempo que diversificamos nuestra oferta laboral para incluir a distintos segmentos de colaboradores?



**Gestión Eficiente de Salmueras:** ¿Cómo podríamos manejar eficientemente las salmueras producidas en nuestras plantas de ósmosis inversa para minimizar el impacto ambiental y potencialmente proporcionar recursos para otras industrias?



**Manejo de Sedimentos en Embalses:** ¿Cómo podríamos anticipar y manejar el aumento de sedimentos en nuestros embalses para proteger nuestras turbinas y mejorar la sostenibilidad de nuestras operaciones hidroeléctricas?



**Reducción del Uso de Agua en Nehuenco:** ¿Cómo podríamos reducir el consumo de agua en las torres de enfriamiento de Nehuenco para mitigar el impacto ambiental y cumplir con nuestras metas de sostenibilidad?



**Valor Sostenible con Carretes de Madera:** ¿Cómo podríamos reutilizar los carretes de madera de alta calidad de nuestros proyectos eléctricos para generar valor sostenible en las comunidades cercanas a nuestras operaciones?



**Impulso a la Participación Femenina en Energía:** ¿Cómo podríamos incrementar la participación de mujeres en roles técnicos dentro de nuestras operaciones energéticas, enfrentando barreras culturales en las comunidades donde operamos?



**Optimización del Uso de Agua:** ¿Cómo podríamos implementar tecnologías para optimizar el consumo de agua en nuestros procesos y reducir los desperdicios en un 20% en el próximo año?



**Innovación en Eficiencia Energética:** ¿Cómo podríamos desarrollar soluciones que monitoreen y optimicen el consumo de energía en nuestras instalaciones para lograr una reducción del 15% en los costos energéticos?



**Mejora en gestión del macro y micro biofouling:** ¿Cómo podríamos mejorar el manejo del macro y micro fowling, permitiendo revertir la pérdida de eficiencia energética asociada a la acumulación de residuos en superficies sumergidas?



**Mejora de la Gestión y Eficiencia en Cadena de Abastecimiento:** ¿Cómo podemos mejorar la gestión y eficiencia en nuestra cadena de abastecimiento, asegurando un abastecimiento responsable que reduzca costos operativos sin comprometer la calidad?



**Digitalización y seguimiento de envases:** ¿Cómo podríamos incorporar soluciones digitales que permitan optimizar el uso de envases y de esta forma alcanzar mayores eficiencias en la distribución?

## G&NBRANDS.



**Monitoreo de Eficiencia Energética:** ¿Cómo podríamos implementar tecnologías de monitoreo para optimizar el consumo de energía en nuestras tiendas y reducir costos en un 15% en el próximo año?



**Reducción de Plásticos de un Solo Uso:** ¿Cómo podríamos eliminar el uso de plásticos derivados del petróleo en nuestros envases y embalajes para alinearnos con las regulaciones futuras y la sostenibilidad?



**Sostenibilidad en la Cadena de Abastecimiento y Reducción de Contaminación:** ¿Cómo podemos mejorar la gestión y coordinación con nuestros proveedores de insumos sostenibles para reducir el uso de materiales con alto contenido de materias primas, como cartón y papel, y disminuir la contaminación del agua por químicos, garantizando al mismo tiempo un flujo de negocio eficiente y reducción de costos operativos?



**Transformación de Desechos Orgánicos:** ¿Cómo podríamos transformar los desechos orgánicos generados en nuestras operaciones culinarias para crear productos de valor y reducir el impacto ambiental?



**Innovación en Tecnología de Servicio:** ¿Cómo podríamos desarrollar sistemas de autoservicio, como tótems, que eliminen el uso de papel y mejoren la experiencia del cliente en nuestras tiendas?



**Innovación en Economía Circular y Gestión de Residuos:** ¿Cómo podemos desarrollar e implementar soluciones de economía circular y reciclaje que reutilicen materiales y optimicen la gestión de residuos en nuestras operaciones, para reducir costos, minimizar desperdicios y avanzar hacia un objetivo de residuo cero mientras aumentamos la eficiencia operacional?



**Mejorar la atracción y retención de talento diverso:** ¿Cómo podemos implementar tecnologías avanzadas para identificar y desarrollar talento interno, asegurando el crecimiento, la sucesión, y un ambiente inclusivo basado en mérito y competencia dentro de nuestra empresa global?

## 5. Criterios de selección

- **Encaje con los desafíos:** La solución propuesta resuelve de manera innovadora al menos uno de los desafíos planteados en esta convocatoria.
- **Capacidad para colaborar:** El solucionador posee las capacidades y la disposición necesarias para colaborar estrechamente con el equipo de la empresa en el co-desarrollo e implementación de la solución.
- **Innovación:** La solución propuesta debe poseer un componente diferenciador, es decir, resolver de manera innovadora el desafío en comparación con otras soluciones disponibles en el mercado.
- **Madurez de la solución:** Se priorizará soluciones validadas en el mercado y con comprobado track record en la industria.
- **Experiencia previa trabajando con corporativos:** Preferiblemente, el solucionador debe contar con experiencia previa trabajando con empresas y/o corporaciones.

## 6. ¿Cómo participar?

Los solucionadores interesados en esta convocatoria pueden presentar su solicitud completando el formulario disponible en el sitio web del programa [www.impactwavesamcham.com](http://www.impactwavesamcham.com) Si su postulación es aceptada, recibirán un correo de confirmación con información sobre los próximos pasos.

## 7. Cronograma de la convocatoria

Actividad	Fecha
<b>Recepción de postulaciones</b>	5 de Septiembre 2024 – 7 de Octubre 2024
<b>Selection Day</b>	23 Octubre 2024
<b>Comunicación de resultados</b>	28 al 30 de Octubre 2024
<b>Comité de evaluación</b>	21 Noviembre 2024
<b>Implementación de pilotos</b>	Por definir

*\*En caso de cualquier cambio en las fechas, se notificará a los postulantes a través de redes sociales y correo electrónico.*

## 8. Términos y condiciones

### Originalidad y uso de la información

Los postulantes garantizan, bajo su exclusiva responsabilidad, que el contenido que envían y presentan es de su creación original y que no infringe derechos de terceros, incluidos, sin límites, derechos de propiedad intelectual o industrial, derechos de autor, marcas comerciales, patentes, secretos comerciales, privacidad y publicidad. Además, aseguran que el contenido no es ilegal ni se ha creado y/o enviado de manera que infrinja una obligación contractual con un tercero. Los organizadores de la convocatoria pueden requerir documentación adicional sobre este aspecto en cualquier momento.

La información proporcionada por los postulantes debe ser correcta, veraz y completa, asumiendo toda responsabilidad por la falta de veracidad o exactitud de la misma.

El contenido de las ideas y proyectos presentados, así como toda la documentación e información de cualquier tipo proporcionada por los postulantes, será tratada confidencialmente por los organizadores.

Los postulantes dan su expreso y voluntario consentimiento a los organizadores, o a terceros designados por ellos, para tratar y utilizar su información (incluyendo datos personales) para el registro en la convocatoria, la participación de los postulantes, el análisis del proyecto y su evaluación, aplicando todas las medidas razonables de seguridad informática y confidencialidad para evitar alteraciones, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los datos.

Los postulantes autorizan a los organizadores a compartir sus proyectos y la documentación presentada con los evaluadores y seleccionadores, quienes previamente aceptan los términos y condiciones de participación, incluyendo cláusulas de confidencialidad y protección de derechos de propiedad intelectual e industrial.

El equipo organizador se reserva el derecho de descalificar automáticamente a cualquier postulante que intente eludir o interferir con el proceso de selección o se involucre en prácticas adversas, no éticas o contrarias al espíritu de la convocatoria y los principios comerciales del proyecto.

Los postulantes aceptan que los organizadores y Amcham, tienen la autoridad final en las decisiones relativas a la convocatoria y selección de los solucionadores, comprometiéndose a no impugnar el sentido y resultado de la selección como condición expresa para participar en este proceso. Asimismo, los organizadores y Amcham, no están obligados a proporcionar retroalimentación sobre las postulaciones enviadas, ni tampoco después de cada proceso que se lleve a cabo en la convocatoria.

## Propiedad intelectual

Las entidades organizadoras reconocen que la totalidad de la propiedad intelectual obtenida desde el inicio de la participación en el programa hasta la selección final de los proyectos, haya sido prevista o no inicialmente, será de propiedad del participante. Esto incluye tanto la información y/o creación susceptible de protección por Propiedad Intelectual como aquello no protegible. También incluye todos los derechos en todas las solicitudes para registrar estos derechos, y todas las renovaciones y extensiones de estos derechos, en todo el mundo.

Una vez iniciado el trabajo de ejecución del piloto de innovación, en cooperación entre el solucionador y el equipo corporativo de Amcham, la Propiedad Intelectual resultante será manejada de acuerdo con las condiciones pactadas previamente en el documento de colaboración para el desarrollo de la iniciativa conjunta.

Para más información lea las políticas de privacidad de Amcham [Aquí](#)